



Nº de expediente: 008130-000016-24

Fecha: 01.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO INTERINO G°1, 20 HORAS, DEDICACIÓN MEDIA PARA EL NÚCLEO GIMNASIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES - SEDE MONTEVIDEO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000016-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

PASE A DIRECCIÓN DEL INTITUTO A SUS EFECTOS.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 01/07/2024 11:36:54.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
TRIBUNAL GIMNASIA MDEO.pdf	289 KB	01/07/2024 11:36:15
Bases gimnasia g2 interino por flexibilización Gianina.pdf	233 KB	01/07/2024 11:36:15



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 de julio de 2024

Directora del Instituto Superior de Educación Física
Doctora Mariana Sarni,

Según lo aprobado por la Comisión Cogobernada del departamento, y visto la solicitud de Flexibilización de la docente Giannina SILVA, se solicita la autorización para la realización de un llamado interino, Gº2, 20 hs. Para cubrir el núcleo Gimnasia, Montevideo (deberá estar abierto por un período de 15 días).

De autorizarse el mismo se financia con el "Plan de apoyo para la finalización de estudios de posgrado" y de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá vigencia no mayor de un año a partir de su aprobación.

Asimismo, se propone una comisión asesora conformada por:

Titulares

Lucía Mato
Giannina Silva
Mateo Vega

Alterno

Alberto Mallada

Saludo a usted muy atentamente,

Mag. Jorge Rettich
Director del Departamento de
Prácticas Corporales



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@ememaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de **1 (un) cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, en Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

EXPEDIENTE N°: 008130-000016-24

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Gimnasia de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento. Se valorará especialmente conocimiento y formación en Gimnasia.

Trabajo Académico:

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas sobre las gimnasias.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

B) Requisitos específicos:

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada.**
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000016-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de Julio de 2024.

Pasa a la Unidad de Gestión Presupuestal para que informe disponibilidad.

Cumplido vuelva a Dirección.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 03/07/2024 11:45:50.

	Expediente Nro. 008130-000016-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 23 de Julio de 2024

Exp.008130-000016-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado un cargo interino Esc. G, G°2, 20 horas, de carácter anual, desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024, categoría media, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, en Montevideo.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Sub financiación interna: B. Impulso al desarrollo académico y formación de posgrados 2. Apoyo a la finalización de posgrado.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 23/07/2024 14:37:07.

	Expediente Nro. 008130-000016-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 23/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2, 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 23/07/2024 15:38:26.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 24/07/2024 14:00:30.

	Expediente Nro. 008130-000016-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO